

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas en el lugar social donde funciona la compañía **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. CAFSA**, situada en las calles Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada número 903-A, Higeras e llanes, se reúnen los Accionistas Señores: **RENE ESCOBAR ZUMBLA** y **KARIN GRUNSTEIN BEAUMONT**; integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecinueve.

Actúa como Presidente la Sra. **Tatiana Escobar Rodríguez**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a estos Estados Financieros entregados por la contadora **ING. MARCELA CHANCAY LOPEZ**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Costo de Producción, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 11.538,15; sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Trabajadores, 22% Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo que será distribuido en un futuro, entre los accionistas de acuerdo al número de participaciones que posean.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las Doce horas y treinta minutos el Sr., Presidente da por terminada la sesión de Junta General de **ACCIONISTAS**, firmando para constancia de la misma.



TATIANA ESCOBAR RODRIGUEZ
PRESIDENTE